BASES PARA EL IV CONCURSO INTER ESCOLAR DE DRILES Y EVOLUCIONES GIMNÁSTICAS 2022

"DÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA"

1. DESCRIPCIÓN.

Las presentes bases tienen por finalidad normar y orientar el desarrollo del **IV Concurso Escolar de Driles y Evoluciones Gimnásticas 2022**, que permitirá una participación organizada de las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL Cajamarca, como forma de proponer nuevas alternativas para el desarrollo integral de los estudiantes procurando el desarrollo de la formación corporal y habilidades motrices específicas como la coordinación general, el equilibrio, la orientación espacio temporal, postura entre otros elementos que coadyuven al desarrollo de capacidades específicas de la Educación Física, a ello la promoción de elementos como la integración, la socialización y el desarrollo de valores ético morales. Además de evidenciar el trabajo coordinado de nuestros docentes de Educación Física en las Instituciones Educativas articulado a la implementación del Currículo Nacional, y el enfoque formativo del área de Educación Física, y la conmemoración de una fecha tan significativa en el calendario cívico escolar como del Día de la Educación Física.

2. OBJETIVOS.

2.1. Evidenciar el trabajo del docente de Educación Física con elementos de coordinación nivel masivo, articulado con la implementación del currículo nacional.

2.2. Revalorar la Educación Física y el trabajo docente a través de la conmemoración del día de la Educación Física, dentro del Calendario Cívico Escolar.

2.3. Proponer actividades de formación físico general y desarrollo de habilidades motrices específicas como la coordinación, equilibrio, postura, la creatividad e imaginación de actividades masivas de movimiento.

3. BASES LEGALES

3.1. Ley N° 28044, Ley General de Educación.

3.2. Resolución Ministerial N° 034-2017-MINEDU. Que aprueba el Plan de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar.

3.3. Ley Nº 30432, Ley Que Promueve y Garantiza la Práctica del Deporte la Educación Física en los Diferentes Niveles de la Educación Básica Pública.

3.4. Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.

3.5. Plan de trabajo del Área de Gestión Pedagógica e Institucional – UGEL Cajamarca.

4. ORGANIZACIÓN

4.1. Oficina de Excelencia en Formación y Redes Educativas UGEL- Cajamarca.

4.2. Especialista de Educación Física UGEL- Cajamarca.

4.3. Consejo Regional del Deporte.

4.4. Profesores de Educación Física – Cajamarca.

5. DE LA PARTICIPACIÓN Y ELEMENTOS

5.1. Podrán participar estudiantes de las Instituciones Educativas Publicas y Privadas de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria.

5.2. La presentación de cada I.E, será libre con respecto al número de estudiantes. De los niveles Inicial, Primaria y Secundaria y como invitados el nivel superior.

5.3. Los participantes deberán presentarse con la indumentaria correspondiente, uniforme de Educación Física u otro, el cual se tomará en cuenta para la calificación.

5.4. El material deportivo gimnástico a utilizar será (arcos, bastones, mancuerdas, balones, cintas, pompones, etc.) y para el acompañamiento en la ejecución la música será libre.

6. INSCRIPCIÓN

Se realizará mediante un oficio dirigido al Director de UGEL y presentado a través de tramite documentario de la UGEL Cajamarca, hasta el 04 de octubre del presente año. La participación será por el orden de inscripción priorizando los niveles de inicial, primaria, secundaria y superior.

7. FECHA DEL EVENTO:

7.1. **Día:** viernes 07 de octubre de 2022.

7.2. **Hora:** 8:30 am.

7.3. **Lugar:** Estadio Municipal de Cajamarca.

8. DE LA CALIFICACIÓN

8.1. El jurado calificador estará integrado por personas idóneas y conocedoras, resultados finales son inapelables.

8.2. La calificación de los participantes serán por niveles educativos.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIO	PUNTAJE
Coordinación	20
Coreografía	20
Dificultad de los ejercicios	15
Creatividad	15
Indumentaria	10
Uso de materiales	20
TOTAL	**100**

10. DE LA PREMIACIÓN

Se premiará al primer y Segundo puesto de cada nivel.

11. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- ✓ Cada I.E. participante deberá de entregar un breve historial de su presentación.
- ✓ La música a utilizarse en la ejecución del drill deberá considerar: Música regional, nacional e internacional (opcional).
- ✓ No corresponde presentación de danzas típicas, tradicionales o modernas.
- ✓ No se permitirá el uso de taburete, cama elástica u otro elemento similar.
- ✓ No se tomará en cuenta en la calificación el pintado del rostro en los participantes.
- ✓ Está prohibido el uso del material pirotécnico durante su ejecución

- ✓ La decisión de los jurados será inapelable.
- ✓ Los asuntos no contemplados en las presentes bases, lo resolverá la Comisión Organizadora.

ATENTAMENTE,

LA COMISIÓN ORGANIZADORA